Bogotá D.C 30/09/2024

Doctora
DIANA MILENA MENDIVELSO
Subgerente de Servicios de Salud (E)
Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente Calle 9 No. 39-46

REFERENCIA: SOLICITUD TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOSNÚMERO 1238-2024

Respetada Doctora **DIANA MILENA MENDIVELSO,** reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral la orden de prestación de servicios No 1238-2024 cuyo objetivo es “Prestar servicios a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento GESTOR COMUNITARIO. A partir del 30 de septiembre de 2024.La anterior solicitud obedece a razones de fuerza mayor que me impiden la ejecución del contrato en mención.

Cordialmente.

HAROLD EDUARDO RAMÍREZ CRUZ
CC 1016088820 De Bogotá Cel: 3214023665
Dirección: Av Calle 43 sur #86 b18 Correo: haroldramirez1996@gmail.com

VoBo. _____
MARIA CRISTINA TRIVIÑO DIAZ
C.C. 52.279156
Referente Vigilancia en Salud Pública

VoBo. _____
JUDY MARCELA LOPEZ GUERRERO C.C. 52.772.363
Coordinadora Pic

VoBo. _____
BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ C.C. 2.088.182
Directora Gestión del Riesgo en Salud